CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 AGO 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.16:22 pm

Moción de Orden del Día N° 3512

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, estando a que este 4 de agosto del 2022, el distrito de Omas, provincia de Yauyos, región Lima Provincias, conmemora su 201° aniversario de creación política, a mérito del Decreto del 4 de agosto de 1821, suscrito por el general José de San Martín.

Que, el distrito de Omas es uno de los treinta y tres (33) distritos de la provincia de Yauyos, región Lima Provincias. Está ubicado a 1,549 m.s.n.m, con una superficie de 295.35 km^2 y, una población aproximada de 685 habitantes.

Que, el distrito de Omas fue habitada por los Yauyos, estos fueron un grupo de nativos que primero habitaron las alturas del valle costeño de Cañete y, al sentirse estrechos en su territorio, se lanzaron a lo largo de la cordillera marítima del actual departamento de Lima.

Que, el distrito de Omas tiene un clima costeño templado todo el año y con precipitaciones de lluvias en los meses de diciembre a marzo. Tiene sus fiestas principales como la Pascua de Reyes, celebrada del 6 al 9 de enero, organizada por tres sociedades: Niño Jesús de Cercado, Malambo y de las Palmas.

Por lo expuesto:

El Pleno del Congreso de la República

ACUERDA:

Primero: Expresar el más ferviente y caluroso saludo al **distrito de Omas, provincia de Yauyos, región Lima Provincias**, con motivo de celebrarse el 4 de agosto, su 201° Aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

Segundo: Hacer llegar la presente moción de saludo al señor Walter Duber Ponce Fernández, alcalde distrital y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso distrito.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N° 330 – Oficina 205, Lima- Perú
Despacho Congresal: 3117328